



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXTENTO N° 767

DALCAHUE, 19 de Marzo de 2015

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Memorandum N° 13 ; el Acta de Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto para el año 2015; las facultades que me confiere la ley; la Resolución del Tribunal Electoral regional, Causa Rol 618-12-P-A, los artículos 2°, 4°, 12°, inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARESE: Las jornadas los días 30 y 31 de Marzo y 01 de Abril de 2015 correspondiente a la "Batalla de Mocopulli" como **ACTIVIDAD MUNICIPAL.**

ANOTESE COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA I. VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la Comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Direc. de Obras Municipales
- Dideco
- Alcaldía
- Archivo

PALP/CIVG/dbbu.